

CAW 177/12

1 de noviembre de 2012

## **Política Agropecuaria de los Estados Unidos: Ley Agrícola 2012**

La política agropecuaria de los Estados Unidos es establecida cada 4 o 5 años por el Congreso mediante Leyes Agrícolas (“Farm Bills”) con el objetivo de mejorar el ingreso de los productores agropecuarios, fundamentalmente mediante el sostén artificial de los precios que reciben por sus productos y la protección de su mercado interno<sup>1</sup>. Durante los últimos 80 años estas leyes han ido incorporando nuevos capítulos que actualmente autorizan, además del apoyo a los precios e ingresos de los productores, la transferencia de subsidios mediante programas de investigación, asistencia técnica, desarrollo rural, comercio internacional, seguros, créditos, energía, conservación y nutrición.

Las modificaciones que se realicen a la ley agrícola son muy importantes para el comercio internacional dado que Estados Unidos es el principal exportador mundial de productos agropecuarios y los subsidios que reciben sus productores estimulan artificialmente la producción, distorsionan los precios internacionales y permiten una competencia desleal en los mercados. Además, el 90% de los subsidios que Estados Unidos destina a la producción y al comercio se concentran en los productos que Argentina produce y exporta (por ej. maíz, soja, trigo, maní, algodón y productos lácteos).

La ley agrícola 2008 (“Ley de Alimentos, Conservación y Energía de 2008”) venció el 30 de septiembre de 2012 y el Congreso debe renovarla o extenderla, de lo contrario se revierte a la Ley Permanente de 1949, lo que sería inaceptable para los legisladores dado que no se autorizarían los programas de asistencia alimentaria que actualmente reciben 46 millones de estadounidenses. La incorporación de estos programas sociales en las leyes agrícolas es el principal motivo por el cual se continúan renovando estas leyes, dado que facilitan las alianzas entre los legisladores rurales con los de los distritos urbanos.

El 21 de junio de 2012 el Senado, con mayoría demócrata, aprobó su versión de la Ley Agrícola (“Ley de Reforma de la Agricultura, Alimentos y Trabajo de 2012”) mientras que la versión de Diputados, con mayoría republicana, fue aprobada por el Comité de Agricultura en julio de 2012 y debe ser tratada por la Cámara de Diputados. Si no se llega a un acuerdo antes de fin de año, ambas propuestas caducan y se deberá

---

<sup>1</sup> Los productos que cuentan con precios artificiales fijados por el Congreso son: maíz, trigo, soja, avena, cebada, centeno, maní, algodón, legumbres, y otros; mientras que los productores de lácteos y azúcar son protegidos mediante limitaciones de producción y acceso al mercados estadounidense.

reiniciar el proceso de introducción y aprobación en ambas cámaras del Congreso. Se estima que en el caso que existiera la voluntad política de aprobar la Ley Agrícola 2012, sería complicado llevar a cabo el proceso de reconciliación entre las diferentes versiones de la ley, dado que se necesitarían 2 meses para lograrlo, y el tiempo legislativo restante en 2012 para el 112avo congreso es muy limitado y existen otras prioridades en su calendario.

Tanto la propuesta de Senadores como la de Diputados proponen autorizar un gasto aproximado de u\$s 100.000 millones anuales durante los 5 años de su vigencia y ambas propuestas se presentaron como una importante contribución del sector agropecuario a la reducción del gasto público. Una porción de este ahorro se debe a la eliminación de los pagos directos, alrededor de u\$s 5.000 millones anuales de subsidios que se entregan directamente a los productores, que por no estar vinculados con la producción o los precios de los productos, eran considerados por la Organización Mundial de Comercio (OMC) como los menos distorsivos de la producción y el comercio (caja verde).

En remplazo de los pagos directos las nuevas propuestas recomiendan fortalecer los instrumentos actuales de manejo del riesgo e introducen programas de seguro de ingresos para garantizar los ingresos de los productores. El gasto en los programas de seguros de producción se han transformado en uno de los principales programas de transferencias de ingresos superando los u\$s 10.000 millones anuales en 2011 y las asociaciones de productores quieren asegurarse la continuidad en el flujo de estos fondos. Estos programas son considerados de caja ámbar por la OMC, ya que son los que ocasionan las mayores distorsiones en el comercio internacional, y que potencialmente podrían superar el límite máximo de u\$s 7.600 millones como ayuda total a sus productores que presentó Estados Unidos como oferta de reducción en la hoy paralizada Ronda de Doha.

Como se indicó anteriormente, ambas propuestas de la Ley Agrícola 2012 coinciden en la necesidad de reducir el presupuesto, pero las diferencias radican en la cantidad y la forma de realizarlo. El Comité de Agricultura, con mayoría republicana y preocupado por el gasto fiscal, propuso un recorte de u\$s 35.000 millones, mientras que el Senado propone disminuir el presupuesto en u\$s 23.000 millones en 10 años.

Otro componente de la ley agrícola donde hay discrepancia y quizás el más importante, es en los programas sociales de asistencia alimentaria que representan un 80% del presupuesto total de la ley, brindando asistencia a 46 millones de estadounidenses. Estos programas son la clave para la aprobación de las leyes agrícolas dado que conjugan los intereses rurales y urbanos y su participación se incrementó en un 70% desde 2007 a raíz de la crisis económica de los Estados Unidos. Sin embargo, ambas cámaras sugieren un recorte en el presupuesto de este programa durante 10 años, pero la propuesta de Diputados sugiere un recorte de u\$s 16.000 millones mientras que Diputados recortaría solamente u\$s 4.000 millones.